

2017

Informe Anual de
Gobierno Corporativo



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
pioneer

Introducción

Este informe tiene como propósito comunicar la estructura de gobierno corporativo de la empresa Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., en relación con las mejores prácticas de gobierno que realizan los diferentes órganos y sus comités de apoyo, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

El informe de gobierno corporativo fue elaborado con base en lo dispuesto en la Norma R-CNV-2013-45-MV donde se establecen las disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, y en la Norma R-CNV-2016-15-MV que establece disposiciones generales sobre la información que deben remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado de valores.

La sociedad se encuentra registrada en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana con el número SIVAF-003 desde el 05 de septiembre del 2006.

Presidente

Secretario

Hector D. Garrido M.

Carlos A. Sosa C.



Contenido

Introducción	1
1. Objetivos de la Sociedad	4
2. Gestión Buen Gobierno Año 2017	4
3. Entidades Reguladoras Supervisoras	5
4. Hechos Relevantes del Período	5
5. Reseña Acta de Asamblea General Aprobatoria	6
6. Principales Reglamentos o Normativa Interna de Gobierno Corporativo elaborados o en proceso de Elaboración	6
7. Políticas de Transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública	7
a) Estructura de la administración de la sociedad	9
b) Miembros del Consejo de Administración con cargo dentro de la sociedad	9
c) Indicación sobre cambios en la estructura corporativa (fusiones adquisiciones, entre otros), si aplica:	10
8. Principales decisiones tomadas en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y del Consejo de Administración del período 2017.	11
Asamblea Ordinaria de la Sociedad	11
Reunión Consejo de Administración	12
9. Información sobre el funcionamiento de las asambleas	14
10. Cumplimiento Derechos Accionistas	15
11. Cumplimiento Derechos Accionistas Minoritarios	15
12. Acuerdos Adoptados con otras sociedades	15
13. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos Adoptados	16
REGULADORES EXTERNOS	16
CONTROL INTERNO	16
14. Factores de Riesgos Materiales Previsible	17
15. Cumplimiento a la remisión de las informaciones correspondientes al/los representante de la masa de obligacionistas, si aplica.	17
16. Resumen de los estados financieros anuales auditados y de explotación de la sociedad	18

17.	Constitución Comités de Apoyo	19
	▪ CUMPLIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	19
	▪ COMITÉ DE AUDITORÍA	20
18.	Evaluación de los Comités de Apoyo	20
19.	Informaciones relevantes sobre las empresas controlantes o controladas, que tengan vinculación económica con la sociedad.....	21
20.	Políticas sobre Vinculados	21
21.	Operaciones con personas vinculadas y nivel de riesgo.....	21
22.	Grado de seguimiento	22
23.	Política de información y comunicación.....	22
24.	Políticas y procedimientos contra lavado de activos.....	22
25.	Breve resumen del cumplimiento exigencias legales aplicables y adicionalmente, en el caso de las sociedades emisoras incluir el cumplimiento de las condiciones de la emisión de valores representativos de capital o deuda.....	23
26.	Otras informaciones de interés relacionadas con las buenas prácticas sobre gobierno corporativo	23
27.	Otras disposiciones que dicte la Superintendencia a través de normas de carácter general	23

1. Objetivos de la Sociedad

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., es una empresa dedicada a la administración de Fondos de Inversión, debidamente inscrita en el registro de Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores bajo el no. SVAF-003.

Nuestro propósito es la estructuración, constitución y administración de fondos de inversión que nos permitan captar recursos de terceros para luego invertirlos de acuerdo a las estrategias diseñadas para cada fondo en particular.

Nuestros Principios:

- **Conocimiento:** Creemos en el saber como fundamento de la excelencia y la profesionalidad, para hacer sostenible lo que hacemos.
- **Relación:** Trabajamos para merecer la confianza de nuestros clientes y generar alianzas de largo plazo que fortalezcan el vínculo y el negocio.
- **Ética:** Nuestras decisiones y acciones se basan en hacer lo correcto y en respetar la integridad y principios de quienes interactúan con nosotros.
- **Transparencia:** Creemos en la objetividad del trabajo y somos diáfanos y claros en nuestras relaciones.

2. Gestión Buen Gobierno Año 2017

El Consejo de Administración de la sociedad es responsable del cumplimiento de los propósitos y objetivos de la empresa, la definición de sus lineamientos estratégicos, sus valores y de la implementación de un buen sistema de gobierno.

Durante este periodo el Consejo de Directores sesionó en 21 ocasiones, proveyendo el liderazgo para dirigir la Sociedad hacia el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y de negocios dentro de un marco de control interno adecuado.

1. Entre los principales temas tratados durante las sesiones del Consejo de Administración se incluyen aprobación y ejecución del presupuesto de gastos, aprobación capitalización de dividendos acumulados, Aprobar la sustitución y designación del nuevo Administrador del Fondo de Desarrollo de Sociedades. sustitución y designación del nuevo Gerente de Riesgos, conformación del Comité de Riesgos, Aprobar la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), sustitución y designación del Gerente de Inversiones del fondo de Renta Fija, inclusión de las últimas revisiones y modificaciones realizadas al Manual de Políticas y Normas para la Prevención y Control del Lavado de Activos, Aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo de Renta Fija y Fondo Inmobiliario, remoción y designación nueva Ejecutiva de Control Interno, entre otros.

Al cierre de este período, no se han presentado irregularidades que involucren la administración o empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad en que de alguna forma esté involucrado otro personal y que podrían afectar en forma significativa el desempeño de la sociedad.

3. Entidades Reguladoras Supervisoras

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., es supervisadas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana y la Dirección General de Impuestos Internos.

En tanto, que los Fondos de Inversión que administramos están regulados por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana y la Bolsa de Valores de la República Dominicana.

4. Hechos Relevantes del Período

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, contenido en el Decreto No.729-04, Sección II.2, del Capítulo II, Título II Art.28, durante el año 2017 se reportaron los siguientes hechos relevantes:

Fecha	Hecho Relevante
09/02/2017	Designación nuevo Gerente de Riesgos
09/02/2017	Designación nuevo Administrador del Fondo de Desarrollo de Sociedades
15/02/2017	Celebración Asamblea Extraordinaria de Pioneer AFI
25/04/2017	Celebración Asamblea General Ordinaria de Pioneer AFI
02/11/2017	Remoción y designación Ejecutiva Control Interno y la Administradora de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad
03/11/2017	Celebración Asamblea General Extraordinaria

5. Reseña Acta de Asamblea General Aprobatoria

Mediante la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad “Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.”, en fecha veinticuatro (24) del mes de abril del año 2017, fueron presentadas las gestiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración durante el periodo del 2016. Quedando debidamente aprobado en la tercera resolución el Informe Anual del Consejo de Administración y el Balance de las Cuentas de período fiscal que finaliza el 31 de diciembre del 2016 y otorgando descargo a los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

En su quinta resolución quedó ratificada la designación como auditores externos de la Sociedad “Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., la firma Salas Piantini & Asociados, Auditores Externos inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Productos con el No. SIVAE-015.

En su séptima resolución quedó aprobado el Informe sobre los Objetivos Anuales de la Sociedad.

Así mismo, en la novena resolución quedó aprobada de forma íntegra el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al periodo Enero – Diciembre del 2016.

6. Principales Reglamentos o Normativa Interna de Gobierno Corporativo elaborados o en proceso de Elaboración

Los Estatutos Sociales de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., los cuales fueron debidamente aprobados mediante la Asamblea General Extraordinaria, en fecha 02 de julio de 2015, previa aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, en fecha 22 de junio de 2015, incorporan las bases por las cuales debe regirse la Sociedad, estableciendo el funcionamiento de los principales órganos de gobierno: Asamblea General de Accionistas, Consejo de Administración, Comisario de Cuentas.

También, la Sociedad cuenta con Políticas, Normas y Procedimientos Internos para garantizar su buen funcionamiento y gestión. Muestra de esta es la Norma Interna de Conducta, la cual tiene como finalidad establecer el marco de acción de nuestros empleados, ejecutivos y consejeros.

Durante el año 2017, se envió a la Superintendencia de Valores el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos con las adecuaciones, dando cumplimiento a la Norma sobre Gestión de Riesgos para los Intermediarios de Valores y las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. No. R-CNV-2017-28-MV.

Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., en cumplimiento con la Norma Interna de Conducta, Capítulo 4, la cual trata sobre Conflictos de Interés, establece que: los miembros del Consejo de Administración, los miembros de los Comités de Apoyo, los Accionistas, los Principales Ejecutivos, la propia Sociedad, Empleados en general y demás personas que se considere que puedan tener acceso a información privilegiada de la Sociedad, deberán comprometerse con el cumplimiento de las responsabilidades y prohibiciones establecidas en la misma, tanto con la institución, con los clientes, con los demás empleados, y con sus supervisores.

En caso de que los mismos no den cumplimiento fiel a lo establecido en la Norma Interna de Conducta, son sujetos a las Sanciones, Capítulo 5, que se establecen en la misma.

Así mismo, tal y como lo estipulan los Estatutos Sociales, Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A, se rige por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, por lo cual se acoge a lo establecido en la Sección V: De la Administración y Representación y Sub Sección IV: Dirección y Administración de las Sociedades Anónimas.

7. Políticas de Transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública

Uno de los principios de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., es la transparencia ya que creemos en la objetividad del trabajo y somos diáfanos y claros en nuestras relaciones.

Es por esto que en cumplimiento con lo establecido en la Norma Interna de Conducta, los empleados, ejecutivos, miembros Consejo de Administración, deberán comprometerse con el cumplimiento de las responsabilidades que esto establece, tanto con la institución, con los clientes, con los demás empleados y con sus supervisores.

En caso de que los mismos no den cumplimiento fiel a lo establecido en la Norma Interna de Conducta, son sujetos a las Sanciones , Capítulo 5, que se establecen en la misma.

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos, S.A., publica de forma permanente a través de su página web www.pioneerfunds.do, las siguientes informaciones, disponible para el público en general:

- Nuestros Principios

- Nosotros – Histotia, Socios Ejecutivos, Otros Socios, Consejo de Directores, Gobierno Corporativo, Memorias Anuales, Hechos Relevantes, Calificación de Riesgo
- Qué Hacemos - Proceso de Negocio, Requisitos de inversión, Carteras y Tasas de Rendimiento
- Nuestros Fondos – Fondo Nacional pioneer United Renta Fija, Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer
 - Valoración diaria - histórico Valor Cuotas, Reporte Diario. Rentabilidad Anualizada
- Marco Regulatorio - Ley y Normas que rigen las actividades de la empresa
- Contactos
- Preguntas claves

En adición, el Consejo de Directores cuenta con un calendario de reuniones periódicas para informar a los accionistas, de manera regular la siguientes informaciones:

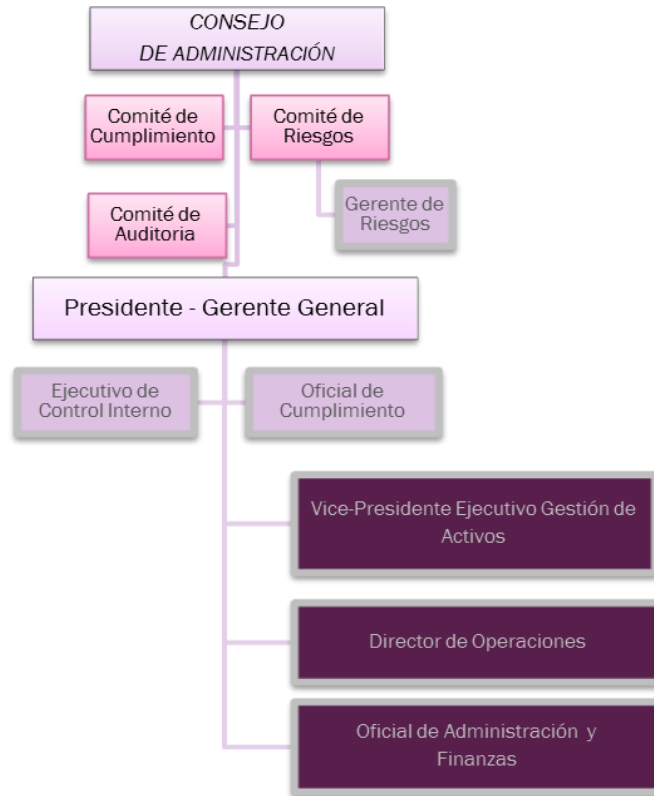
- Plan Estratégico y Estatus de Ejecución
- Informe de Gestión de Riesgos
- Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria Periódica

Además, mantenemos estrecho contacto con el público en general a través de Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn donde compartimos informaciones de interés para el mercado y la Sociedad. En el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer se remite trimestralmente como hecho relevante una comunicación a la Superintendencia sobre el estado del Fondo y los dividendos distribuidos.

De esta forma Pioneer cumple con la Norma R-CNV-2016-15-MV que establece las disposiciones generales sobre la información que deben remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado.

a) **Estructura de la administración de la sociedad**

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos, S.A., posee la siguiente estructura organizativa:



b) **Miembros del Consejo de Administración con cargo dentro de la sociedad**

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por las siguientes personas y cargos:

INTEGRANTES	CARGOS
Héctor Daniel Garrido Mejía	Presidente
Luis Manuel León Herbert	Vicepresidente
Carlos Alberto Sosa Castro	Secretario
Luis José Acra de Moya	Tesorero
Yamil Ernesto Isaías García	Vocal
Maribel Cristina Pérez Núñez	Vocal
Francisco Rafael Vicens De León	Vocal

I.Sus relaciones con los accionistas mayoritarios, indicando porcentaje de participación y las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes, así como su representación en el Consejo.

Héctor D. Garrido	Presidente	Presidente/Gerente General	Pioneer Holding Company, Inc.
Yamil E. Isaías	Miembro	Vicepresidente	Pioneer Holding Company, Inc.

Los señores Garrido e Isaías, son accionistas de Pioneer Holding Company, Inc. Compañía tenedora de un 30% de las acciones comunes de la sociedad administradora.

II.Indicación de la existencia de consejeros cruzados o vinculados;

No existen consejeros cruzados o vinculados

III.Información sobre los procesos de selección, remoción o reelección de los miembros del consejo y la remuneración global recibida.

Durante el período de referencia no se afectó la composición del Consejo de Administración de la empresa.

Los miembros del Consejo no recibieron remuneración o compensación alguna por la ejecución de dichas funciones.

c) *Indicación sobre cambios en la estructura corporativa (fusiones adquisiciones, entre otros), si aplica:*

Durante el período de referencia se afectó la composición accionaria de la empresa. aunque se realizó un aumento en las acciones preferidas Clase B y Clase C emitidas como resultado de la capitalización de los rendimientos de las existentes.

8. Principales decisiones tomadas en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y del Consejo de Administración del período 2017.

Durante el período 2017 las principales decisiones adoptadas en las reuniones realizadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria; y las reuniones del Consejo de Administración fueron las siguientes:

Asamblea Ordinaria de la Sociedad

Fecha	Resolución
24 Abril 2018	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación Informe Comisario de Cuenta con relación al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2017 y se otorgó su descargo en el ejercicio de sus funciones durante dicho período.2. Aprobación informe anual del Consejo de Administración y se otorgó descargo de dichos miembros por todos los actos realizados durante dicho período.3. Ratificó los cargos de los miembros del Consejo de Administración por el período de un (1) año.4. Ratifica las funciones del Comisario de Cuentas por un período de dos (2) ejercicios sociales.5. Designó a los Auditores Externos de la Sociedad.6. Libró Acta para describir la composición accionaria y estado actual del capital Social Autorizado y Suscrito y Pagado de la sociedad como resultado de la decisión en las Asambleas Extraordinarias celebradas en fechas: 11 de agosto del 2017, 03 de noviembre del 2017 y 29 de diciembre del 2017.7. Aprobación informe sobre los objetivos anuales de la sociedad para el año 2017.8. Aprobación del informe sobre los factores de riesgo material previsible de la Sociedad.9. Aprobación Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.10. Otorgó poder a la sociedad Market Advisory, SRL para cumplir con las formalidades legales y gestiones sobre los puntos tratados en esta asamblea.
14 febrero 2017	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación de aumentar el Capital Social Autorizado2. Suscripción y pago nuevas Acciones Nominativas Preferidas denominadas como Clase B3. Aprobar la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de la sociedad
03 noviembre 2017	<ol style="list-style-type: none">1. Suscripción y pago nuevas Acciones Nominativas Preferidas denominadas como Clase B

Reunión Consejo de Administración

Fecha	Resolución						
09 febrero 2017	<ol style="list-style-type: none"> Designación Administrador del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer Designación del nuevo Gerente de Riesgos de la Sociedad . Aprobación de la nueva conformación del Comité de Riesgos <table border="1"> <tr> <td>Carlos Alberto Sosa</td> <td>Miembro - Presidente</td> </tr> <tr> <td>Sanders José Espinal</td> <td>Miembro - Secretario - Gerente de Riesgos</td> </tr> <tr> <td>Francisco Rafael Vicens</td> <td>Miembro</td> </tr> </table>	Carlos Alberto Sosa	Miembro - Presidente	Sanders José Espinal	Miembro - Secretario - Gerente de Riesgos	Francisco Rafael Vicens	Miembro
Carlos Alberto Sosa	Miembro - Presidente						
Sanders José Espinal	Miembro - Secretario - Gerente de Riesgos						
Francisco Rafael Vicens	Miembro						
16 febrero 2017	Aprobación de la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), correspondiente al mes de Enero						
21 febrero 2017	<ol style="list-style-type: none"> Remoción y designación Gerente de Inversiones del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija 						
09 marzo 2017	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación de la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), correspondiente al mes de Febrero 						
14 marzo 2017	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación del Presupuesto de gastos de la Sociedad detallado en el Informe Ejecutivo - Resultados Planificación Estratégica del 2017 Reconocimiento de la posible necesidad de que la Sociedad asuma uno o varios Préstamos Subordinados. 						
05 abril 2017	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación de la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), correspondiente al mes de Marzo. 						
25 abril 2017	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación los Estados Financieros Auditados del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001) sobre las operaciones efectuadas durante el período fiscal que concluyó el día (31) del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016). Aprobación de los Estados Financieros Auditados del Fondo 						

	Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (SIVFIC-002) sobre las operaciones efectuadas durante el período fiscal que concluyó el día (31) del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).
09 mayo 2017	1. Aprobación de la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), correspondiente al mes de Abril.
26 mayo 2017	1. Aprobación contitución del Fondo De Desarrollo de Sociedades 2. Designación ejecutivos responsables para la ejecución y funcionamiento e inscripción del Fondo de Desarrollo de Sociedades. 3. Designación miembros del Comité de Inversiones : Marcos Jorge León, Fernando Queipo y Christian Luis Cabral Dalder,
13 junio 2017	1. Aprobación de la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), correspondiente al mes de Mayo.
04 julio 2017	1. Tomar acta sobre el conocimiento de que la sociedad presentó en el mes de junio un Capital, Suscrito y Pagado por debajo de lo requerido en la Norma y por tanto se procederá a la readecuación requerido por la Norma 2. Aprobación para proponer el aumento de los rendimientos de las Acciones Preferidas Clase C y la reducción de los rendimientos de las Acciones Preferidas Clase B prevo notificación a los accionistas 3. Otorga visto bueno la capitalización hasta el mes de mayo de los dividendos acumulados y no pagados generados por las acciones preferidas Clase B de la sociedad y ordena que sea sometida para su aprobación en la próxima asamblea previa aprobación de la SIV 4. Otorga visto bueno a la emisión y suscripción de nuevas Acciones Preferidas Clase C y ordena que dicha proposición sea sometida a para su aprobación en la próxima Asamblea
10 julio 2017	Aprobación de la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), correspondiente al mes de Junio.
10 agosto 2017	Aprobación de la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), correspondiente al mes de Julio..
12septiembre	Aprobación de la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación

2017	Patrimonial (IAP), correspondiente al mes de Agosto.
04 octubre 2017	Aprobación de la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), correspondiente al mes de Septiembre
05 octubre 2017	Otorga visto y bueno a la capitalización hasta el mes de septiembre del año 2017 de los dividendos acumulados y no pagados generados por las acciones preferidas Clase B de la sociedad y ordena que sea sometida para su aprobación en la próxima asamblea
26 octubre 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remoción y asignación del Ejecutivo de Control Interno 2. Remoción y asignación temporal del Administrador del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer
08 noviembre 2017	Aprobación de la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), correspondiente al mes de Octubre
05 diciembre 2017	Aprobación de la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), correspondiente al mes de Noviembre
21 diciembre 2017	Aprobación la inclusión de las últimas revisiones y modificaciones realizadas al Manual de Políticas y Normas para la Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva adaptadas a la Norma que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano,
29 diciembre 2017	Aprobación para ratificar la Oficial de Cumplimiento y aprobación de nueva sustituta en caso de ser requerido

9. Información sobre el funcionamiento de las asambleas

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, Artículo 23, la Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad, pudiendo acordar y ratificar todos los actos y operaciones de esta. Se constituirá por la reunión de los propietarios de Acciones o de sus representantes, en el número y mediante las formalidades requeridas por estos Estatutos Sociales para cada clase de Asamblea. Reunida válidamente, la Asamblea General de Accionistas tendrá las facultades establecidas por ley y los Estatutos Sociales y podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas se celebrarán en el domicilio social de la Sociedad, o en cualquier otro lugar, dentro o fuera de la República Dominicana, según establezca la convocatoria.

Durante el período de referencia las reuniones de Asamblea General de Accionista se realizaron satisfactoriamente.

10. Cumplimiento Derechos Accionistas

Durante el período de referencia se han cumplido los derechos de los accionistas satisfactoriamente, tal y como se establecen en los Estatutos Sociales de la Sociedad. El Artículo 7: Derecho al Voto y Otros Derechos. Deberes. Cada Acción Clase A da derecho a un (1) voto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la Sociedad, excepto en la Asamblea Constitutiva, en la cual ningún accionista tendrá más de diez (10) votos. Las Acciones Clase B y Clase C no tendrán derecho a voto, excepto bajo los supuestos estipulados en el párrafo II del artículo 18 de los Estatutos Sociales. En adición y con excepción de las Acciones que pudiesen ser adquiridas por la propia Sociedad y colocadas en Tesorería, cada Acción da derecho a i) una parte proporcional al número de Acciones emitidas, en la copropiedad del activo social en caso de liquidación de la Sociedad, en las reservas y en el reparto de los beneficios; ii) a optar de manera prioritaria o preferencial sobre Acciones creadas en ocasión de un aumento de capital.

Párrafo I: La obligación principal de los Accionistas es la de pagar íntegramente sus Acciones al momento de su suscripción, así como ajustarse a los términos y condiciones de estos Estatutos Sociales.

Artículo 13: Aumento de Capital. Derecho de Preferencia. El aumento del capital social de la Sociedad podrá realizarse por emisión de nuevas Acciones o por el incremento del valor nominal de las ya existentes.

Artículo 18. Accionistas. Derechos Adicionales. Los Accionistas portadores y titulares de acciones Clase A, Clase B y Clase C gozarán de los derechos de información y comunicación establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley.

11. Cumplimiento Derechos Accionistas Minoritarios

La estructura accionaria actual, incluye accionistas minoritarios, los mismos frente a la Sociedad son respetados en todo momento por la Sociedad Administradora.

12. Acuerdos Adoptados con otras sociedades

Durante el período de referencia, no se firmaron acuerdos con otras sociedades:

13. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos Adoptados

La sociedad está comprometida con la ejecución ética y transparente de sus funciones, en cumplimiento con la legislación nacional especialmente a la norma R-CNV-2017-28-MV “Norma sobre Gestión de Riesgos para los Intermediarios de Valores y las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión”, también se encuentra sometida al control de los organismos reguladores, así como de los controles internos.

REGULADORES EXTERNOS

Pioneer se encuentra sujeta a la revisión de la Superintendencia de Valores, que es una institución autónoma relacionada al gobierno dominicano cuyo objeto es el de fiscalizar las actividades y entidades que participan en el mercado de valores de la República Dominicana.

Además, Pioneer, debe someterse a las normativas de la Bolsa de Valores de la Rep. Dom. y otros organismos que por Ley puedan modificar normativas que aplican a las actividades de la Sociedad.

La Sociedad se ve sometida a la revisión independiente de los auditores externos, que identifican los puntos en los cuales se deben perfeccionar las políticas, procesos o controles de la organización.

CONTROL INTERNO

El ejecutivo de Control Interno es el responsable de la revisión independiente de los procesos, evaluando la implementación de las políticas, el desarrollo de los procedimientos y la efectividad de los controles

Todos estos procesos de revisión son realizados tanto para la Sociedad Administradora como para los Fondos de Inversión administrados. El Ejecutivo de Control Interno tendrá bajo su responsabilidad la revisión y verificación del cumplimiento íntegro y efectivo de las funciones financieras, gestión de las inversiones, actividades operativas y puestos subordinados de la estructura según las disposiciones de la Ley 249-17, el Reglamento 66-412 y las Normas R-CNV-2017-23-MV.

El Ejecutivo de Control Interno será responsable de las funciones, procedimientos y sistemas de control que le permita desarrollar sus funciones de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales y normativas vigentes.

Funciones del Ejecutivo de Control Interno:

- Verificar que la Sociedad (PSAFI), los miembros del Comité de Inversiones, los ejecutivos y todos los empleados cumplan las disposiciones de las normativas vigentes

- aplicables. Verificar que cumplan con las políticas y las disposiciones establecidas en los Prospectos y Reglamentos Internos.
- Supervisar que los reclamos y las consultas de los aportantes coincidan con los establecidos en los Prospectos, Reglamentos Internos, Reglamentos y Normas.
 - Verificar y dar seguimiento a las recomendaciones de la SIV y los Auditores Externos.
 - Asegurar el fiel cumplimiento de los controles y requerimientos, verificando diariamente reportes de procesos operativos, administrativos y registros contables.

Todos estos procesos de revisión son realizados tanto para la Sociedad Administradora como para los Fondos de Inversión administrados.

14. Factores de Riesgos Materiales Previsible

Como participante del mercado de valores y empresa supervisada del mercado de valores los factores de riesgos que pudieran afectar la Empresa son de naturaleza legal y de mercado.

En este sentido, el principal riesgo que enfrenta la empresa se deriva de modificaciones al marco legal que le es aplicable y la volatilidad de los precios de los títulos de deudas y el tipo de cambio, los cuales podrían tener un impacto negativo en sus actividades, tanto desde el punto de vista operativo como de su sostenibilidad financiera. El Consejo de Directores de la empresa ha desarrollado estrategias encaminadas a mitigar los indicados riesgos, incluyendo la participación activa de sus representantes en la investigación sobre mejores prácticas, entrenamientos y soporte de asesores externos con experiencia en otros mercados. Así como el aumento del patrimonio de la empresa vía la emisión de Acciones Preferidas.

15. Cumplimiento a la remisión de las informaciones correspondientes al/los representante de la masa de obligacionistas, si aplica.

La empresa ha cumplido satisfactoriamente con la publicación de las informaciones requeridas en la normativa vigente a través de la página Web de la Sociedad Administradora y los medios permitidos para tales fines.

El Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por la sociedad no contempla un representante de aportantes pues el mismo fue aprobado bajo el reglamento 729-04, el cual considera un comité de vigilancia.

En tanto el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer posee como Representante Común de Aportantes a la firma Guzmán Tapia / Pannel Kerr Forster, SRL (PKF) Firma de Contadores Públicos Autorizados, establecida en el año 1972 y miembro de PKF International con sede en Londres, Inglaterra, desde 1996.

16. Resumen de los estados financieros anuales auditados y de explotación de la sociedad

El año 2017 fue para Pioneer Sociedad Administradora de Fondo de Inversión un año de ampliación y crecimiento con el aumento del patrimonio de los dos fondos administrados, así como la confirmación del tercer fondo para su eventual salida al mercado en el primer trimestre del 2018.

Durante el año 2017, Pioneer mantenía bajo administración el Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (Fondo Renta Fija) y el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (Fondo Inmobiliario). La gestión de ambos fondos logro un incremento en el patrimonio de los mismos por monto de RD\$182 millones, para un crecimiento de 5.8% anual.

En el caso del Fondo Renta Fija este aumento se logró gracias a los rendimientos retenidos proveniente de las ganancias de capital en el manejo de la cartera de inversión; por su parte, en el caso del Fondo Inmobiliario, este incremento se produjo por los beneficios generados por las ganancias cambiarias registradas en los activos inmobiliarios del Fondo.

La buena gestión realizada con el Fondo de Renta Fija logró que el patrimonio del mismo aumentará de RD\$2,421,497,687.05 a RD\$2,553,197,035.56 millones, para un crecimiento de RD\$131,699,348.51 millones. Así mismo, el Fondo Inmobiliario, la Sociedad como gestora del Fondo logró adquirir un segundo inmueble, el edificio corporativo Ginaka 2.0, el cual tiene al cierre del año mantenía 4 pisos de 6 alquilados o comprometidos con embajadas europeas; el patrimonio de éste fondo aumentó de RD\$746 millones a RD\$791 millones, para un incremento de RD\$45 millones.

Por otro lado, Pioneer logró la aprobación de su tercer fondo, el Fondo de Desarrollo de Sociedades Pioneer (Fondo de Desarrollo), el cual posterior al cierre del 2017 fue sometido al Consejo Nacional de Valores (CNV) un aumento para llevar el patrimonio del Fondo a RD\$7,250 millones.

El aumento en el monto de los patrimonios administrados permitió a la Sociedad aumentar los ingresos totales en un 32%, pasando los mismos de RD\$38 millones al cierre del 2016 a RD\$51 millones. A su vez con este aumento en los Ingresos, Pioneer por primera vez en sus operaciones lograr un beneficio de RD\$4.7 millones.

No obstante el beneficio operativo, los gastos financieros provenientes de las transacciones de deuda subordinada, así como los rendimientos de las acciones preferidas que mantienen la Sociedad, alcanzaron un monto de RD\$16 millones, lo que arrojó una pérdida neta para la Sociedad de RD\$12 millones en el periodo fiscal 2017.

Para el 2018 se espera aumentar los fondos administrados del Fondo Inmobiliario en unos RD\$600 millones con la emisión de nuevas cuotas de participación para la adquisición de nuevos inmuebles identificados, así mismo podría realizar emisiones adicionales según logre identificar nuevos inmuebles a lo largo del año 2018.

17. Constitución Comités de Apoyo

El Consejo de Administración será asistido por un conjunto de Comités de Apoyo (Comités), con el objetivo de eficientizar el logro de sus metas y propósitos estratégicos.

Este tipo de órgano de apoyo deberá ser expresamente concebido por el Reglamento de Gobierno Corporativo.

▪ CUMPLIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El comité de cumplimiento y administración de riesgos tiene como función principal fungir como asesor del Consejo de Administración en todo lo relativo a gobierno corporativo.

Las principales funciones de este comité serán:

- a) Monitorear y evaluar el desempeño de los comités del Consejo.
- b) Recomendar la creación de nuevos comités del Consejo, las políticas que normen los mismos, los miembros que puedan integrarlo, así como las responsabilidades y alcance de estos comités, en caso de que la estructura o la normativa vigente lo requiera.
- c) Promover la evaluación del Consejo de Administración, al final de cada año fiscal.
- d) Vigilar y evaluar periódicamente la aplicación de las políticas de cumplimiento regulatorio y proponer en su caso las mejoras que procedan, así como la actualización de las citadas políticas, cuando así corresponda.
- e) Analizar e informar las observaciones efectuadas por los organismos reguladores, así como las recomendaciones por parte de entidades internacionales; y dar seguimiento a la implementación de estas regulaciones.
- f) Presentar, por lo menos una vez al año, a la Presidencia y al Consejo de Administración sus logros y autoevaluación.
- g) Someter al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo a ser incorporado en la Memoria Anual.
- h) Realizar anualmente una revisión del funcionamiento y cumplimiento de los deberes y obligaciones del Consejo.

▪ **COMITÉ DE AUDITORÍA**

Este Comité vela porque el ambiente de control de la entidad sea adecuado y que las actividades de la empresa sean realizadas de conformidad con las leyes y normas dictadas por las autoridades competentes.

Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- a) Dar seguimiento a la ejecución mensual del presupuesto.
- b) Asegurar que los criterios contables establecidos se aplican en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).
- c) Verificar que los estados intermedios que publica la entidad son elaborados con criterios similares a los de fin de ejercicio.
- d) Supervisar los servicios de auditoría externa e interna.
- e) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa.
- f) Vigilar las situaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos.
- g) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, recontractación y sustitución del Oficial de Control Interno.
- h) Informar al Consejo de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.
- i) Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades.
- j) Verificar que la alta gerencia de la entidad tome las acciones correctivas sobre las debilidades señaladas por el Consejo.
- k) Velar por la integridad de los Estados Financieros de la compañía

18. Evaluación de los Comités de Apoyo

Durante el período de referencia el Consejo de Administración mediante sus sesiones mensuales realizó directamente la supervisión con el objetivo de eficientizar el logro de sus metas y propósitos estratégicos, ya que la conformación de los Comités de Apoyo se encuentra en proceso de formación

con la finalidad de fortalecer su estructura organizativa y adecuarse a la salida de su nuevo producto inmobiliario el cual requerirá conocimientos especializados.

19. Informaciones relevantes sobre las empresas controlantes o controladas, que tengan vinculación económica con la sociedad

Debido a la conformación accionaria de la sociedad no posee empresas controlantes o controladas.

20. Políticas sobre Vinculados

En cumplimiento con lo establecido en nuestra Norma Interna de Conducta, los vinculados deberán comprometerse con el cumplimiento de las responsabilidades que esto establece con la institución, con los clientes, con los demás empleados, y con sus supervisores.

En caso de que los mismos no den cumplimiento fiel a lo establecido en dichas normas son sujetos a las sanciones que se establecen en la misma norma.

21. Operaciones con personas vinculadas y nivel de riesgo

Durante el periodo reportado, se registraron, operaciones con vinculados por un total de RD\$ 13,000,000.00 como se detalla a continuación:

Vinculado	Concepto	Fecha	Monto RD\$
Coral Sands	Deuda Subordinada	29/08/2017	5,000,000.00

VINCULADO	CONCEPTO	FECHA	MONTO RD\$
María Gabriella Cott	Aporte a Capital	11/08/2017	3,000,000.00
Inversiones Sunev	Aporte a Capital	03/12/2017	3,000,000.00
Inversiones Sunev	Aporte a Capital	10/12/2017	2,000,000.00

22. Grado de seguimiento

La sociedad deberá realizar una autoevaluación anual en relación al cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. El resultado de dicha autoevaluación será presentado a los miembros del Consejo de Directores y a los accionistas.

23. Política de información y comunicación

La Sociedad presenta y revisa con sus accionistas la información detallada en el numeral 8 del presente Informe.

No obstante, en cumplimiento de la regulación vigente, remite a la Superintendencia de Valores la siguiente información:

- Estados financieros interinos mensuales y trimestrales.
- Estados financieros anuales auditados, y el acta que aprueba los mismos.
- Carta de gerencia.
- Informe y declaración jurada del principal ejecutivo y el oficial de finanzas sobre la adecuación del Índice de Adecuación Patrimonial.
- Resumen mensual de transacciones con un monto superior a los US\$10,000.00 o su equivalente en moneda nacional.
- Reporte mensual de operaciones sospechosas o de inexistencia de actividades sospechosas.
- Informe de capacitación anual en materia de prevención de lavado de activos.
- Programa anual de capacitación en materia de prevención de lavado de activos.
- Informe de Métodos y Procedimientos Aplicados para la Prevención de Lavado de Activos
- Informe Anual sobre la Prevención y Control de Lavado de Activos
- Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.
- Informe de Auditores Externos en relación a Sistema de Prevención de Lavado de Activos.

Adicionalmente remite a la Bolsa de Valores de la República Dominicana las siguientes informaciones:

- Estados financieros anuales auditados, y el acta que aprueba los mismos.
- Memoria Anual
- Estados trimestrales interinos
- Notificación Hechos Relevantes.

24. Políticas y procedimientos contra lavado de activos

Pioneer cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en el cual se establecen todos los lineamientos y las medidas que se

deben emplear y tomar en consideración en la Sociedad, en cumplimiento con las regulaciones y normativas legales vigentes, así como las buenas prácticas en la materia.

Anualmente es realizado por una firma de Auditores Externos un Informe de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, tal como lo requiere la normativa de fondos vigente. El informe correspondiente al año 2017 fue realizado por la firma Salas, Piantini & Asociados, la cual está debidamente autorizada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), bajo el número de registro SVAE-015. En cumplimiento con la Norma CNV-2012-01 MV, la cual establece que se debe contar con un Programa de Prevención y Control de Lavado de Activos, se pudo comprobar la existencia de políticas, procedimientos y controles internos que permiten prevenir y detectar indicios de operaciones sospechosas. Así mismo, la desiganción de un oficial de cumplimiento, el Programa de Capacitación Anual y Auditoría Externa Sistema.

En adición y en cumplimiento con el Artículo 374, del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores 664-12, las cuotas de participación de los Fondos: Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija y Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, se negocian a través de los Puestos de Bolsas autorizados por la SIV, quienes como sujetos obligados deben cumplir con la Norma CNV-2012-01 MV y establecer un Programa para Prevención del Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo.

25. Breve resumen del cumplimiento exigencias legales aplicables y adicionalmente, en el caso de las sociedades emisoras incluir el cumplimiento de las condiciones de la emisión de valores representativos de capital o deuda

Durante el año 2017, la sociedad cumplió oportunamente sus obligaciones y todos los deberes legales aplicables.

26. Otras informaciones de interés relacionadas con las buenas prácticas sobre gobierno corporativo

No existen otras informaciones para ser citadas en el presente documento sobre las buenas prácticas de gobierno corporativo.

27. Otras disposiciones que dicte la Superintendencia a través de normas de carácter general

Durante el período citado no existen otras disposiciones dictaminadas por la Superintendencia a través de normas de carácter general respecto de la información que deba ser contenida en este informe.